

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 3533** *Orden EFP/207/2021, de 24 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Laura Valdés Rodríguez.*

El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 3 de febrero de 2021, por la que se acuerda la ejecución de la sentencia firme número 740/2020, de fecha 16 de abril de 2020, dictada en el procedimiento ordinario número 308/2018 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, incluye a doña Laura Valdés Rodríguez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera Inglés, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 27), publicada mediante Resolución de 28 de abril, de la Dirección General de Recursos Humanos, en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo.

Por Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 11), la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, declara apta en la fase de prácticas y aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Laura Valdés Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, a doña Laura Valdés Rodríguez, con Número de Registro de Personal ****730257 A0597, Documento Nacional de Identidad ****7302 y una puntuación de 7,2237.

Segundo.

La señora Valdés Rodríguez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 24 de febrero de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.